

**LAN ESKOLA:****EDUCACIÓN INNOVADORA E INCLUSIVA PARA LA MEJORA DE  
LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD****Jugatx Menika Cornejo****Fundación Lantegi Batuak/ Responsable de Formación y Desarrollo****[jugatxmenika@lantegibatuak.eus](mailto:jugatxmenika@lantegibatuak.eus)****RESUMEN**

La presente comunicación muestra algunas de las estrategias y buenas prácticas diseñadas en el proyecto de formación para el empleo Lan Eskola puesto en marcha por Lantegi Batuak. Formación distribuida, diversificada y adaptada orientado a la mejora de la empleabilidad de personas con discapacidad. El proyecto está orientado a facilitar y fomentar la inclusión de personas con discapacidad en entornos laborales mediante metodologías didácticas innovadoras y adaptaciones individualizadas centradas en la accesibilidad cognitiva.

En el ámbito de la educación, emergen nuevas tendencias, disciplinas, formas diversas de diseñar los procesos de enseñanza y aprendizaje que confluyen con las fórmulas más tradicionales. En este nuevo escenario cambiante y tendente a la mejora continua en el que el futuro del derecho a una educación inclusiva de calidad se convierte en el presente que se vive en las aulas, nace el proyecto Lan Eskola. Se han investigado, analizado y testeado diferentes métodos didácticos y se han identificado y seleccionado aquellos que más se adaptan a las necesidades del alumnado.

El objetivo de la presente comunicación es el de generar una transferencia transfronteriza del conocimiento adquirido en estos diez años de trabajo y compartir nuestras mejores prácticas inclusivas avaladas y seleccionadas por proyectos europeos como GIVE-COVE (Fondo Social Europeo). Comunicar los resultados de Lan Eskola para tratar de inspirar e impulsar el desarrollo de otras muchas buenas prácticas inclusivas. Resultados como: *La Academia Adaptada*, en la que hemos formado a más de 100 personas con discapacidad intelectual para posibilitar su acceso al empleo público o *“La miel de la igualdad. Pack didáctico para educar en igualdad de género y polinizar el feminismo”*, un método propio para acompañar a los equipos técnicos en la incorporación de la perspectiva de género; son algunos de los resultados que avalan la estrategia de trabajo y gobernanza diseñadas y ejecutadas en el proyecto presentado.



## Palabras clave

Innovación educativa, pedagogía inclusiva, empleo.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Acercamiento a la situación laboral y formativa de las personas con discapacidad

Teniendo como horizonte la mejora de la empleabilidad, el desarrollo de la autonomía y el acceso al empleo es oportuno realizar una contextualización del objeto de estudio para que esta nos permita observar algunas de las claves en torno a la problemática en cuestión. Es por ello que debemos prestar especial atención a elementos como el empleo, la formación o la innovación educativa, ya que se erigen en herramientas clave para fomentar la inclusión. De entre las dinámicas de empleo y sus características en términos de exclusión e inclusión laboral, deberíamos destacar elementos como las nuevas estructuras ocupacionales, la expansión de actividades sociales, el aumento de la calidad del empleo en el sector terciario, así como la reducción de la brecha salarial entre colectivos con menos oportunidades (Weller, 2011). El índice de paro de las personas con discapacidad en el Estado español se sitúa en 9 puntos por encima al de la población sin discapacidad, situación que difiere en positivo, en el caso del País Vasco, donde la tasa de paro de las personas con discapacidad se sitúa en un 16,5%, frente a un 11,2% de la población sin discapacidad, es decir, existiría una diferencia de 5,3 puntos porcentuales entre ambos grupos, frente a los 9 que se darían a nivel estatal (SEPE, 2022).

### 1.2. Marco de Derechos de las Personas con Discapacidad y entidades sociales garantes de los mismos

Las personas con discapacidad requieren de garantías efectivas y de carácter transversal en todos los ámbitos de la vida para posibilitar su plena participación en la comunidad. En este sentido, La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Mundial sobre Educación y el Decreto 366 del 9 de febrero de 2009, así como la Ley 12/2008 de Servicios Sociales o el Plan para la participación y Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad en Bizkaia; se tornan como referencias clave que posibilitan y facilitan el adecuado ejercicio de derechos y libertades de las personas con discapacidad. El proyecto de Lan Eskola que se describe en el presente artículo surge con la intención de garantizar y promover los anteriormente citados derechos y libertades, centrándose en concreto en aquellos relacionados con la inclusión laboral y educativa de las personas con discapacidad. Este es un proyecto en clave de innovación educativa que imparte formación con el aval de los Certificados de Profesionalidad, y que está dirigido a personas con discapacidad con objeto de mejorar su empleabilidad. No obstante, su impacto, va más allá del ámbito educativo.



Actualmente, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, reconoce al colectivo que nos ocupa como sujetos de derecho, del que subyace además una importante reivindicación en torno al derecho a la educación sin discriminación, constatándose una sólida base para igualdad de oportunidades. El estudio temático sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a la Educación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (OACDH), afirma que únicamente la inclusión educativa puede proporcionar una educación de calidad, así como el acceso al desarrollo social para las personas con discapacidad, garantizando la universalidad y la no discriminación en torno al derecho a la educación. Existe, por lo tanto, un marco global que posibilita la defensa de sus derechos, sin embargo y a pesar de los progresos, persisten desafíos importantes que recoge la Declaración de Derechos de las Personas con Discapacidad y sobre los que iniciativas como las desarrolladas por Lantegi Batuak impactan:

- Los entornos en los que se posibilita la educación no son siempre accesibles, aislándose de esta manera, al alumnado con diversidad funcional.
- Los recursos destinados a la dinamización de las aulas no son suficientes ni cuentan con la especialización requerida.
- Las herramientas didácticas y las metodologías pedagógicas no han pasado por el proceso de adaptación necesario.
- La falta de asunción e interiorización a la hora de incorporar e implementar los proyectos formativos y educativos de la mentada Convención, convierten las barreras existentes en muros infranqueables.
- Persisten, en la sociedad en general y en los entornos educativos en particular, prejuicios que siguen estigmatizando y por ende limitando la consecución de logros académicos de las personas con discapacidad.
- Hay una escasa información y proyectos de investigación con indicadores segregados que permitan entender y conocer con mayor profundidad la realidad de este colectivo, impidiendo el desarrollo de acciones que promuevan cambios en las políticas y en las leyes.

La coexistencia de marcos normativos, de derechos y teorías de base social, permiten desarrollar modelos de referencia para la atención, promoción y desarrollo de mayores cotas de bienestar. En este sentido, y atendiendo al impulso y ejecución que requieren las normativas y marcos de derecho, surge hace 40 años la Fundación Lantegi Batuak, una organización no lucrativa que genera oportunidades laborales adaptadas a las personas con discapacidad, preferentemente intelectual y del desarrollo, con el fin de lograr su máximo desarrollo y calidad de vida. Se crean y gestionan iniciativas sostenibles y competitivas, y se promueve la empleabilidad de las personas con discapacidad, a las que se les posibilitan diferentes itinerarios y alternativas de desarrollo: inclusión socio-laboral, abarcando desde la información y orientación inicial, a la formación, los programas ocupacionales y especiales de empleo, así como la intermediación, para



favorecer la consecución de empleo normalizado. En la actualidad, Lantegi Batuak es la iniciativa empresarial de mayor dimensión en el ámbito del empleo protegido de Bizkaia. Genera oportunidades laborales para más de 2.500 personas con discapacidad.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE METODOLOGÍAS Y BUENAS PRÁCTICAS

### 2.1. Una experiencia de éxito para la inclusión de las personas con discapacidad

Lan Eskola se enmarca en un contexto diferente al habitual ya que no se trata de un centro de formación, una escuela o un espacio universitario para el fomento de acciones formativas. El proyecto nace en el seno de un contexto empresarial de base social.

En los últimos tiempos han surgido en el ámbito de la educación nuevas tendencias, disciplinas y formas de hacer y de diseñar los procesos de enseñanza y aprendizaje. “En opinión de Michavilla (2009), este cambio de paradigma educativo se debe centrar en la sustitución de una enseñanza excesivamente teórica por una educación activa, apoyándose en una formación más práctica y en el uso de nuevas tecnologías. Y es en este escenario cambiante y tendente a la mejora continua en el que el futuro educativo se convierte en el presente que se vive en las aulas, y es ese mismo contexto donde arranca el proyecto Lan Eskola.

Impulsar un aprendizaje adaptado de forma creativa ha posibilitado la *gamificación* de muchos de los procesos de enseñanza, mejorando cualitativamente el bienestar del alumnado e implementando la adquisición de conocimiento a través del aumento de mayores cotas de autonomía que han derivado en la generación de índices de contratación elevados.

El alumnado que convive en las aulas de Lan Eskola ha sido capaz de asumir este reto para lo que ha sido a su vez imprescindible trabajar en clave de innovación educativa y poner así el foco en los apoyos que cada individuo requiere.

### 2.2. Diseño en clave de innovación

Lan Eskola se ha definido como la estructura y el soporte mediante el que poder volcar todas las acciones de formación para el empleo promovidas por la entidad. Dicho diseño ha contado con varias premisas: Ha sido fundamental la identificación de elementos claves teniendo una perspectiva a largo plazo no solo relacionada con las bases de la propia organización, los valores y cultura organizacional, sino con el contexto social y laboral, para poder utilizarlo como base de desarrollo estratégico. Así, se definió un nuevo modelo de formación adaptada como uno de los pilares de desarrollo de las personas con diversidad funcional en su itinerario vital. Equilibrar necesidades, expectativas, alternativas y escenarios para su posible desarrollo han sido algunos de los factores que no se han perdido de vista, así como el análisis y evaluación de fortalezas, debilidades y posibles barreras que pudieran generarse. Se definió también un modelo organizativo de gestión apostando por la gobernanza inclusiva con el foco puesto en la excelencia y la innovación. También se han testeado métodos y enfoques pedagógicos diversos que han posibilitado el prototipado de herramientas propias



### 2.3. Didáctica inclusiva y pedagogías activas identificadas

Ha sido necesario, por tanto, seguir un esquema previo que, ligado al marco teórico definido permitiera planificar las fases de desarrollo de un proyecto de formación para el empleo adaptado, accesible, innovador y con un claro enfoque hacia los resultados.

El proceso de diseño ha tenido un recorrido ligado a procesos participativos con perspectivas multidisciplinares.

A través de la formación diversificada y distribuida, se ha definido una fórmula didáctica que conjuga formación técnica, formación transversal y prácticas tutorizadas. Cuando se define el proceso de enseñanza y aprendizaje deviene la necesidad de considerar la pertinencia de una combinación interdisciplinaria, en este caso de la psicología, la pedagogía, el trabajo social y el activismo.

Una de las principales metodologías para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de Lan Eskola es la vinculada al aprendizaje basado en proyectos y/o servicios (ABP y ABS) y a los modelos de aprendizaje inductivo (Made Maker, Learning By Doing o Work Based Learning). Estas metodologías conectan la teoría con la práctica y para ello se marcan tres fases en las que se definen una serie de tareas y de pasos a seguir;

1. Fase de planificación: El equipo docente lleva a cabo el planteamiento del problema, definiendo objetivos y metas. Se temporaliza el proceso de trabajo secuenciando posibles actividades y organizado la configuración inicial de los grupos. A esta fase inicial también se le dota de pautas, materiales de trabajo y herramientas de desarrollo adaptadas.
2. Fase de desarrollo: La figura docente ahonda en la explicación sobre el reto, problema o servicio y esgrime un esquema de trabajo en el que se definen la estrategia, el cronograma y el proceso posterior de evaluación. Es decir, actúa dinamizando y facilitando el proceso de trabajo durante toda la fase de desarrollo. Por otra parte, el alumnado comienza un proceso de recogida de información, lectura, análisis e investigación que le ayudará a definir qué sabe y qué necesita aprender. Así, comenzará a desarrollar un plan de acción que le posibilitará ir avanzando hacia la consecución del reto definido. Este primer paso, servirá para concretar qué hay que hacer y por qué, quien debe hacerlo, cuando y con qué recursos contará, etc. Es importante para esta fase de desarrollo enfocar parte del trabajo de forma individualizada para a posteriori hacer una puesta en común que permita sumar todas las visiones y esbozar así posibles soluciones.
3. Fase de cierre: En esta última etapa del proceso el equipo docente incidirá en la transferencia de los resultados a otras situaciones o contextos. Por su parte, el alumnado presentará las soluciones y propuestas al grupo y posibilitará un proceso de autoevaluación y de coevaluación que permita asumir una percepción individual y colectiva.

Con el objetivo principal de facilitar diferentes metodologías de evaluación que den respuesta a los procesos y ritmos de aprendizaje individuales, se definen los momentos y las técnicas de evaluación que mejor podrían vincularse al alumnado, no considerándose el aprendizaje como un momento único sino como parte de un proceso complejo en el que la propia duración de una formación puede mostrar diferentes situaciones de motivación versus desmotivación en cada persona.



Es por ello que queda constatada la necesidad de una evaluación continua que cuente con técnicas de evaluación objetivas y cuantificables y que a la vez sean subjetivas o cualitativas. La incorporación de procesos de evaluación entre pares a través de insignias que recogen competencias personales y laborales ha sido clave para el éxito en la evolución de las personas.

### 3. RESULTADOS

En los diez años de vida del proyecto, se han obtenido una serie de resultados cuantificables tanto cualitativa como cuantitativamente.

Desde un punto de vista cualitativo, el equipo docente implicado en el proyecto ha destacado la existencia de un mayor compromiso del alumnado hacia los procesos de aprendizaje y posteriores pasos hacia el empleo que han servido para,

- Generar una mayor motivación en el alumnado que ha jugado un papel más activo en el proceso general de aprendizaje y de su evaluación.
- Fomentar la capacidad de análisis y autoanálisis, dotándoles de los medios o recursos necesarios para ello.
- Incorporar nuevas metodologías de enseñanza y de evaluación fomentando el uso de recursos tanto tradicionales como innovadores.
- Implantar un modelo de trabajo y de evaluación práctica del proceso de “aprender haciendo”, fomentando de este modo la mejora continua de competencias prácticas a través de un sistema de evaluación dinámico basado en situaciones reales que pueden producirse en sus puestos de trabajo.
- Aumentar las cotas de autonomía del alumnado en sus experiencias formativas y vitales.
- Aumentar su conocimiento, mejorando así su empleabilidad.
- Posibilitar experiencias vitales motivadoras, positivas y participadas.

Los resultados de carácter cualitativo identificados están avalados no solo por la observación y análisis de las y los profesionales de Lantegi Batuak, sino por la evaluación y auditorias de las administraciones locales, europeas y las encuestas de satisfacción recogidas en todos los grupos participantes. Con un enfoque de mejora continua basado en el citado proceso de evaluación y de la mano de las teorías de gestión de las organizaciones TEAL (Laloux, 2014).

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Participantes	76	62	79	86	65	53	67	49
Bajas y abandonos	10	4	5	6	8	2	4	3
Alumnado en prácticas	45	44	62	63	32	17	33	9
Contrataciones	15	27	28	35	31	15	16	20





#### 4. CONCLUSIONES

El desafío sobre el que se incide en el presente artículo se enmarca en la educación, la formación y el acceso al empleo de las personas con discapacidad, especialmente el de aquellas que muestran mayores dificultades. Las múltiples barreras de acceso a una educación adaptada y accesible dificultan la consecución de derechos universales. Este hecho hace que resulte necesario plantearse qué sistemas y espacios podrán garantizar su inclusión a corto, medio y largo plazo. Resulta fundamental, por lo tanto, llevar a cabo un trabajo en el que agentes diversos tales como los que configuran el sistema escolar y educativo, servicios sociales, el tercer sector, las empresas o administraciones, generen de forma conjunta cambios integrales, efectivos e imaginativos. Se precisa llevar a cabo cambios que posibiliten una merma en las barreras y dificultades para posibilitar la inclusión plena. Cabe resaltar la importancia que tienen en los procesos de inclusión la comunidad en su conjunto, la cohesión y vinculación con la misma y la considerar de las demandas que las personas con discapacidad tienen para promover un aumento de las posibilidades de inclusión y participación.

La Estrategia Europa, apunta hacia un horizonte de crecimiento inteligente, sostenible e integrador y para su éxito es esencial que las personas con discapacidad participen plenamente de la vida económica y social. La Estrategia Europa marca una serie de claves y ámbitos primordiales que coinciden con la esencia del proyecto Lan Eskola tales como: accesibilidad, participación, igualdad, empleo, educación, formación y protección social.

Se han identificado en el desarrollo de este trabajo elementos claves como la importancia de incidir sobre el contexto que nos rodea, referenciar nuestro trabajo en los marcos teórico y de derechos existentes o diseñar métodos didácticos innovadores y accesibles para la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad. También cabe destacar la importancia de los equipos técnicos que dinamizan y posibilitan procesos de formación y aprendizaje.

Los entornos deben servir para facilitar, empoderar y enriquecer el proceso de aprendizaje, atendiendo a la diversidad del alumnado. Diseñar entornos accesibles en los que la interacción se facilite de forma natural ha sido esencial en la creación del proyecto Lan Eskola.

Este enfoque de sumar de forma equilibrada los componentes y elementos claves que permitan confluir en una fórmula exitosa, representa un nuevo hito que posibilita cambios sustanciales en las formas de ver y de llevar a cabo la formación dando respuesta a algunos de los interrogantes relacionados con la mejora de nuestras fórmulas didácticas.



## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] Ainscow, M. (2004). Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, Propuestas y Experiencias Para Mejorar Las Instituciones Escolares. Madrid: Narcea.
- [2] Ainscow, M. (2012). Haciendo Que Las Escuelas Sean Más Inclusivas: Lecciones A Partir del Análisis de la Investigación Internacional. Revista de Educación Inclusiva, 5 (1), 39-49.
- [3] Arias-Gundín, O., Fidalgo, R. y García, J.N. (2008). El Desarrollo de las Competencias Transversales en Magisterio Mediante el Aprendizaje Basado en Problemas y el Método de Caso. Revista de Investigación Educativa, 26 (2), 431-444.
- [4] Ayarza, E.; Fernandez, A. M. y Mendía, R. (2010). Aproximación al Enfoque Educativo del Tiempo Libre en el Siglo XXI. Bilbao: Fundacion Aisi-Hezi.
- [5] Barinaga, E. y Murias, N. (2000). Innovación y Educación: Modalidades Innovadoras de Evaluación. Psichotema, 12, 95-99.
- [6] Crosso C. (2010). El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: Impulsando el Concepto de Educación Inclusiva. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 79-95.
- [7] Diputación de Bizkaia (2016). Plan para la Participación y Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad en Bizkaia. Recuperado de [https://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem\\_Codigo=9953&idioma=CA&dpto\\_biz=3&codpath\\_biz=3%7C7050%7C3596%7C9953](https://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=9953&idioma=CA&dpto_biz=3&codpath_biz=3%7C7050%7C3596%7C9953)
- [8] Fernández-Jiménez C. y López, M.D. (2014). Aplicación del Aprendizaje Basado en Problemas para la Formación de Alumnado de Educación en la atención a la discapacidad. Profesorado, 18 (2), 335-352.
- [9] Fernández M., García, J.N. Sánchez, Fuertes, A., Fidalgo, R. y Arias. O. (2005). El Aprendizaje Basado en Problemas: Revisión de Estudios Empíricos Internacionales. Revista de Educación, 341, 397-418.
- [10] Gallego, J.L. y Rodriguez, A. (2015). Líneas de Investigación sobre Educación Especial en España: Un Estudio Bibliométrico. Revista de Ciencias Sociales, 21 (2), 219-233.
- [11] Guillen, J. (2019). Neuroeducación en el Aula. Barcelona: Ice Universidad Barcelona.
- [12] Gutiérrez-Ortega, M. y Martín, M.; Jenaro Rio, C. (2018). La Cultura, Pieza Clave para Avanzar en la Inclusión en los Centros Educativos. Revista De Educación Inclusiva, 11 (2), 13-26.
- [13] Henao, C.P. y Gil, L. (2009). Calidad de Vida y Situación de Discapacidad. Revista Hacia la Promoción de la Salud, 14 (2), 112-125.
- [14] Jiménez A. y Huete A. (2017). Informe Olivenza 2017 sobre la Situación General de la Discapacidad en España. Observatorio Estatal de la Discapacidad.
- [15] Laloux, F. (2014). Reinventing Organizations. Munich: Change Factory.
- [16] Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2017). Informe Anual 2017. Recuperado de file:///C:/Users/bgproetg/Downloads/181026-Informe\_Anuar\_SEPE\_2017-Resumen.pdf
- [17] Michavila, F. (2009). La Innovación Educativa Oportunidades y Barreras. ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, 185, 3-8.



- [18] Naciones Unidas (2008). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Nueva York. Recuperado de [https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf).
- [19] Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Nueva York. Recuperado de [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- [20] Solá Angel, A. y Fernández, A. (2005). La Inclusión para las Personas con Discapacidad: Entre la Igualdad y la Diferencia. Revista Ciencias de la Salud, 3 (2), 235-246.
- [21] Tezanos, J.F. (2001). La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas. Papers, Revista de Sociología, 66, 275-291.
- [22] Weller, M. (2011). The Digital Scholar: How Technology Is Transforming Scholarly Practice. Basingstoke: Bloomsbury Academic.